



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1229-201905415

DOCTOR
CARLOS FERNEY CHACON CRIOLLO
CARRERA 19 NO. 30-30
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 7 de septiembre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 9 de septiembre de 2023 dentro del radicado 201905415, se impuso sanción consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en el artículo 37.1 de la Ley 1123/07.

carloschacon83@hotmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1230-201905415

DOCTOR
CARLOS FERNEY CHACON CRIOLLO
CARRERA 14 NO. 30-30
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 7 de septiembre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 9 de septiembre de 2023 dentro del radicado 201905415, se impuso sanción consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en el artículo 37.1 de la Ley 1123/07.

carloschacon83@hotmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1231-201900760

DOCTOR

JOSE ALBERTO ZAMBRANO REINA

CENTRO COMERCIAL CALI 2000 PISO 3 OFICINA 29-30

CALI-VALLE

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 4 de octubre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 14 de septiembre de 2023 dentro del radicado 201900760, se impuso sanción consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 33.8 y 28.6 de la Ley 1123/07.

zambranojosealberto@hotmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1232-201900760

DOCTOR
JOSE ALBERTO ZAMBRANO REINA
CARRERA 20 No. 8 A-15
CALI-VALLE

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 4 de octubre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 14 de septiembre de 2023 dentro del radicado 201900760, se impuso sanción consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 33.8 y 28.6 de la Ley 1123/07.

zambranojosealberto@hotmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1233-201900760

DOCTOR
JOSE ALBERTO ZAMBRANO REINA
CARRERA 20 No. 8a-15
CALI-VALLE

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 4 de octubre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 14 de septiembre de 2023 dentro del radicado 201900760, se impuso sanción consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 33.8 y 28.6 de la Ley 1123/07.

zambranojosealberto@hotmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1234-201900760

DOCTOR

JOSE ALBERTO ZAMBRANO REINA

CARRERA 4 No. 11-33 OFICINA 704 EDIFICIO ILPIANO LLOREDA

CALI-VALLE

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 4 de octubre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 14 de septiembre de 2023 dentro del radicado 201900760, se impuso sanción consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 33.8 y 28.6 de la Ley 1123/07.

zambranojosealberto@hotmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1235-202000857

DOCTOR
HECTOR HERNANDO MORENO SABOGAL
CARRERA 5 No. 15-11 OFICINA 604
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 31 de mayo de 2022 modificada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 25 de octubre de 2023 dentro del radicado 202000857, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en el artículo 37.1 de la Ley 1123/07.

hector_morenos@hotmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1236-202000857

DOCTOR
HECTOR HERNANDO MORENO SABOGAL
AVENIDA BOYACA No. 52-90 APARTAMENTO 404
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 31 de mayo de 2022 modificada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 25 de octubre de 2023 dentro del radicado 202000857, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en el artículo 37.1 de la Ley 1123/07.

hector_morenos@hotmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1237-201900982

DOCTORA
MARTHA EUFROSINA RODRIGUEZ CALDERON
CALLE 82 B No. 95 C-15
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 3 de diciembre de 2020 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 9 de noviembre de 2023 dentro del radicado 201900982, se impuso sanción consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES Y MULTA DE DIEZ SALARIOS M.M.L.V.**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 35.4 y 28.8 de la Ley 1123/07.

marthaeurodriguezcal@hotmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1238-202002631

DOCTOR
JEISON ORLANDO PABA REYES
AVDA EL DORADO No. 68-61 OFICINA 512 TORRE CENTRAL
DAVIVIENDA
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 21 de septiembre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 10 de agosto de 2023 dentro del radicado 202002631, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 33.8 y 28.6 de la Ley 1123/07.

jprabogadosconsultores@gmail.com
info@pabayasociados.com.co

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1239-202002631

DOCTOR
JEISON ORLANDO PABA REYES
CARRERA 18 No. 14-04 TORRE 1 APARTAMENTO 1606 CONJUNTO
SABANA CENTRAL
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 21 de septiembre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 10 de agosto de 2023 dentro del radicado 202002631, se impuso sanción consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 33.8 y 28.6 de la Ley 1123/07.

jprabogadosconsultores@gmail.com
info@pabayasociados.com.co

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1240-202102197

DOCTOR
JUAN PABLO ROCHA MARTINEZ
CALLE 17 No. 8-49 OFICINA 803 -804
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 9 de mayo de 2022 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 6 de septiembre de 2023 dentro del radicado 202102197, se impuso sanción consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

gerencia@siiel.com
roc maju@gmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1241-201906976

DOCTOR
EDWIN FERNEY GARCIA AGUILAR
AVDA JIMENEZ No. 10-58
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 28 de febrero de 2022 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 29 de julio de 2023 dentro del radicado 201906976, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.18.c, 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

edwin.abogado2017@gmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1242-201903168

DOCTOR
WILMER DAVID RAMIREZ PEREZ
CALLE 12 B No. 8-23 OFICINA 426
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 13 de septiembre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 1 de noviembre de 2023 dentro del radicado 201903168, se impuso sanción consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

cerodeudas1@gmail.com; carvajalyramirez.abogados@gmail.com
nyrabogados07@gmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1243-201903168

DOCTOR
WILMER DAVID RAMIREZ PEREZ
CALLE 1 H No. 24 B-16
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 13 de septiembre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 1 de noviembre de 2023 dentro del radicado 201903168, se impuso sanción consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

cerodeudas1@gmail.com; carvajalyramirez.abogados@gmail.com
nyrabogados07@gmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1244-201903168

DOCTOR
WILMER DAVID RAMIREZ PEREZ
CALLE 18 No. 8-42 PISO 4
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 13 de septiembre de 2021 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 1 de noviembre de 2023 dentro del radicado 201903168, se impuso sanción consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

cerodeudas1@gmail.com; carvajalyramirez.abogados@gmail.com
nyrabogados07@gmail.com

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1245-202202298

DOCTOR
ALVARO JAVIER CARDENAS SEGURA
CARRERA 6 No. 10-42 OFICINA 305 EDIFICIO STELLA
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 28 de abril de 2023 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 6 de septiembre de 2023 dentro del radicado 202202298, se impuso sanción consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.8, 28.10, 30.4 y 37.1 de la Ley 1123/07.

aljcardenasse@unal.edu.co
contacto@bacataestudiojuridico.co

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1246-202202298

DOCTOR
ALVARO JAVIER CARDENAS SEGURA
VEREDA CETIME FINCA LA AURORITA
COTA-CUNDINAMARCA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 2428 del 11 de diciembre de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Comisión en fecha 28 de abril de 2023 confirmada por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial mediante proveído de fecha 6 de septiembre de 2023 dentro del radicado 202202298, se impuso sanción consistente en **SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en los artículos 28.8, 28.10, 30.4 y 37.1 de la Ley 1123/07.

aljcardenasse@unal.edu.co
contacto@bacataestudiojuridico.co

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

Bogotá, D.C. 14 de diciembre de 2023

Oficio No. 1247

Señores

**DIVISIÓN DE COBRO COACTIVO
UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
JUDICIAL**

Carrera 7 No. 27-18

Ciudad

Comendidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 36 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Correo electrónico: noticoactivo@deaj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial

Calle 85 No 11-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co